



FIRMADO POR:
 EL ALCALDE
 P.D. Resolución nº 1560 de 19/6/15, rectificada
 por R. nº 1577 de 22/06/15
 EL CONCEJAL
 MARIA CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

RRHH y Personal

ASUNTO: Aprobación lista provisional admitidos/excluidos proceso público constitución bolsa trabajo de trabajador social.

La Sra. Concejala Delegada de Asuntos Generales (Interior), Personal y Sanidad, D^a. M^a Carmen Rodríguez Rodríguez, ha tenido a bien dictar la siguiente RESOLUCION:

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día de 27 de abril de 2018 en el procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo en la categoría de trabajador social, convocado por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal núm. 806 de 12/04/2018, de conformidad con la Base 4.1 de la Convocatoria, y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo por Resolución 1560, de 19 de junio de 2015, rectificada por Resolución de la Alcaldía núm. 1577, de 22 de junio de 2015 y, publicada en el BOP de la Provincia de Albacete núm. 77 de 6 de julio de 2015, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	53146388N	Alfaro Córcoles, M ^a Jesus
2	53146824B	Botella López, M ^a Dolores
3	77578396V	Cano Peregrina, M ^a Mercedes
4	47094194S	Córcoles Robles, M ^a Amparo
5	47079145P	Esteban Urbano, Lorena
6	53149799L	Fernández Cubillas, Irene
7	77577984L	Fernández Vargas, Laura
8	47094236B	Fraile Gutierrez, Susana
9	47097274J	Fuentes Gallego, Rebeca
10	47085135H	Gallego Alarcón, Adela
11	53146243M	García Mora, M ^a Teresa
12	53140547J	García Moreno, Francisca
13	47095911F	García Piqueras, Elisa
14	47063436P	Gómez González, Juan Carlos
15	77576448R	Gómez Serrano, Laura
16	77575330X	Herreros Cano, Julia
17	77577466F	Jiménez Lazaro, M ^a del Carmen
18	53147789X	Lucas Castaño, M ^a Teresa
19	53147916E	Marín Gómez, Elisa
20	07564981M	Martínez García, Antonia
21	77578267A	Martínez Guirado, Juan Carlos
22	14314472P	Muñoz Moreno, M ^a José
23	07562279V	Navarro García-Andujar, Milagros M ^a
24	43221902A	Oliva Navarro, Beatriz
25	77576944Z	Oñate Martínez, Rocío Pilar
26	48465665L	Pérez Alamo, Pedro Jose
27	77576715S	Pérez de los Cobos Hermosa, Soledad
28	77579293V	Pérez Soria, M ^a Angeles



FIRMADO POR:
 EL SECRETARIO
 FELIX NUÑEZ HERRERO
 Incorporado al libro de resoluciones
 FECHA: 15/05/2018



Resolución N°1057 de 14/05/2018 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 IK6kJGjQAjrv7kiH24lo
 bv3ZB0juCY+gDy90q
 5gy1NM=

Código seguro de verificación: P6GYAX-WANFQFEX

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:
 EL ALCALDE
 P.D. Resolución nº 1560 de 19/6/15, rectificada
 por R. nº 1577 de 22/06/15
 EL CONCEJAL
 MARIA CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

RRHH y Personal

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
29	77577430V	Raya Quijano, Victoria
30	47094100J	Rodríguez Campos, Silvia
31	53147527R	Rubio Valverde, Bibiana
32	74519757X	Ruiz Arenas, Nuria
33	77574894B	Ruiz Ruiz, Ana
34	47093663J	Salmerón Cifuentes, Ana Belén
35	77576046J	Sánchez Hernandez, Pilar
36	77575790X	Sánchez Negrillo, Cristina
37	07543686P	Tendero Rubio, Soledad
38	53148746R	Tomás García, Marta
39	46473366A	Torralba Sánchez, Laura
40	77575707L	Valero Alarcón, Rosa María

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
1	07538839Z	Álvarez Tamayo, Josefa Victoria	2
2	47095497F	Galindo García, Vanesa	1
3	47098688R	García Pinedo, Rocío	1, 2, 3
4	52750672B	López Valverde, Irene Encarnación	2
5	47252300L	Lozano Sánchez, Virginia	2
6	53149633Z	Osta López, Eva	1
7	53149532M	Rubio Hernández, M ^a Ángeles	2

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN:

1	No aporta certificado estar inscrito en desempleo según base 2.4.1
2	No aporta certificado no ser perceptor de prestaciones según base 2.4.1
3	No firma solicitud electrónica

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección.

Tercero.- Acordar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a M^a CARMEN RIOS MARTINEZ

Suplente: D^a MERCEDES DIAZ CANO



Resolución N°1057 de 14/05/2018 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 IK6kJGjQAJrv7kiH24lo
 bv3ZB0juCY+gDy90q
 5gy1NM=

Código seguro de verificación: P6GYAX-WANFQFEX

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR:
 EL ALCALDE
 P.D. Resolución nº 1560 de 19/6/15, rectificada
 por R. nº 1577 de 22/06/15
 EL CONCEJAL
 MARIA CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
 HELLÍN

NIF: P0203700J

RRHH y Personal

Vocales:

Titular: D. JOSE ANTONIO TOMAS VILLAESCUSA

Suplente: D^a M^a DOLORES RIAZA MARTINEZ

Titular: D^a SIMONA MARTINEZ CULEBRAS

Suplente: D^a M^o SOLEDAD CONTRERAS LÓPEZ

Titular: D. M^a SOLEDAD MORENO VALVERDE

Suplente: D^a. PURIFICACIÓN ROLDÁN SERRANO

Secretaría:

Titular: D. MANUEL ESPARCIA VALCARCEL.

Suplente: D^a. M^a ÁNGELES MARTÍNEZ SANCHEZ.

Cuarto.- Establecer el inicio del primer ejercicio el día **06 de junio de 2018** a partir de las 12:30 h. en la casa de la cultura del Ayuntamiento de Hellín, sito en plaza de las monjas N^o 3. de esta localidad.



FIRMADO POR:
 Incorporado al libro de resoluciones
 FECHA: 15/05/2018
 EL SECRETARIO
 FELIX NUÑEZ HERRERO



Resolución N^o1057 de 14/05/2018 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 IK6kJGjQAjrv7kiH24lo
 bv3ZB0juCY+gDy90q
 5gy1NM=

Código seguro de verificación: P6GYAX-WANFQFEX

Pág. 3 de 3